



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 938/2024/I, del índice del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz, promovido por BERNARDINA CATALINA CRISTINO, sobre presunción especial de ausencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, artículos 580 y 605 del Código Civil en vigor, aplicado en forma supletoria a la citada ley, por este conducto se llama y/o se cita al desaparecido JOSE DANIEL ASCENCIO CATALINA, nacido el día dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y cinco, en Xalapa, Veracruz, soltero, hijo de la señora BERNARDINA CATALINA CRISTINO y OTHON ASCENCIO MOTA, y quien fue visto por última vez el entre los años de mil novecientos noventa y tres y mil novecientos noventa y cuatro, hechos sucedidos al intentar cruzar a Estados Unidos de Norte América, desde ese día no se sabe nada de él; lo anterior para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado mediante escrito y dentro del término de cuatro meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y para el caso de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá conforme a los artículos 605 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Veracruz y será designado un representante al desaparecido.

Para su publicidad en FORMA GRATUITA por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en esta ciudad y Periódico Grafico de Xalapa; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, OCTUBRE 14 DEL AÑO 2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. MIRIAM LOPEZ HERNANDEZ.

Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA
FAMILIAR
XALAPA, VER

JRRF